



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

<b>BASE LEGAL</b>	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

<b>N° DE SESION</b>	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 29
<b>DOCUMENTO (*)</b>	:	CITACION N° 29-SD-2021
<b>TIPO DE SESION (**)</b>	:	EXTRAORDINARIA VIRTUAL
<b>FECHA (**)</b>	:	23.07.2021
<b>HORA (**)</b>	:	06.00 p.m.
<b>LUGAR (**)</b>	:	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL VIA GOOGLE MEET

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. RUBEN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO	✓	-.-
DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. FRANCISO CYL GODIÑO POMA	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
ING. JAVIER AMADOR NAVARRO VELIZ	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
ING. JOWEL SIGFRIDO CABRERA PADILLA	DOCENTE ASOCIADO	✓	-.-
BACH. FRANCO STEVEN GODIÑO BARZOLA	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	-.-	-.-
FALTA DEFINIR ACCESITARIO POR CEU	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	-.-
FALTA DEFINIR ACCESITARIO POR CEU	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	-.-
EST. ZULEMA MILAGROS QUISPEALAYA ARMAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	-.-

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
	✓			DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO:</b>				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

3.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
VALIDAR LOS ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DEL PERIODO DEL 09.01.2021 AL <b>01.07.21</b> POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE FACULTAD DE INGENIERÍA NO HABLES: 1) EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA Y 2) ELVIS LUIS CASTRO PÉREZ.	✓		<b>VALIDAR</b> LOS ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DEL PERIODO DEL 09.01.2021 AL 01.07.21 POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS MISMOS DE MIEMBROS DE FACULTAD DE INGENIERÍA NO HABLES, SIENDO ELLOS: 1) EST. RAYZA MALU ANCHIRAICO MAYTA Y 2) ELVIS LUIS CASTRO PÉREZ. POR LA PARTICIPACION DE MIEMBROS NO HABLES.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 301-2021-CF-FI-UPLA.</b>
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO:</b> RECTOR, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

3.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
DESIGNACIÓN DE DIRECTORES (E) DE LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	✓		PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD LA RESOLUCIÓN N° 2288-2021-DFI-UPLA DE FECHA 15.07.21 – DESIGNACIÓN DE DIRECTORES (E) DE LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

3.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
OFICIO MULTIPLE N° 0600-SG/UPLA-2021 DE FECHA 21.07.21 DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.	✓		<p>PARA CONOCIMIENTO DE CONSEJO DE FACULTAD OFICIO MULTIPLE N° 0600-SG/UPLA-2021 DE FECHA 21.07.21 DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, QUE A LA LETRA INDICA, LO SIGUIENTE:</p> <p><i>"MODIFICAR DEL ARTÍCULO 39° DEL REGLAMENTO GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220 MODIFICADO, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</i></p> <p><b><u>(DICE:</u></b>  <b>ART. 39° EL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS ESTARÁ INTEGRADO POR LOS TRES DOCENTES REVISORES Y SERÁ PRESIDIDO POR EL DECANO O POR QUIEN HAGA SUS VECES. EL SECRETARIO DOCENTE DE LA FACULTAD ACTÚA COMO SECRETARIO DEL JURADO.</b></p> <p><b><u>DEBE DECIR:</u></b>  <b>ART. 39° EL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS ESTARÁ INTEGRADO POR LOS TRES DOCENTES REVISORES Y SERÁ PRESIDIDO POR EL DECANO. EL SECRETARIO DOCENTE DE LA FACULTAD ACTÚA COMO SECRETARIO DEL JURADO. EL DECANO PODRÁ DELEGAR LA PRESIDENCIA ENTRE LOS TRES DOCENTES REVISORES; ASIMISMO, PODRÁ DESIGNAR A OTRO DOCENTE PARA CUMPLIR LA FUNCIÓN DE SECRETARIO DE JURADO. PRECISAR QUE EL DECANO Y EL SECRETARIO DOCENTE DEBERÁN FIRMAR LAS ACTAS DE SUSTENTACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES EN LOS CASOS SEÑALADOS EN LOS PÁRRAFOS PRECEDENTES. DISPONER QUE EL PRESENTE, FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 1118-2019-CU-VRAC-DE FECHA 09.07.2019"</b></p>	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

3.4.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOBRE PROPUESTAS PARA CAPTACION DE INGRESOS Y RECUPERACION DE DEUDAS DE PENSIONES.	✓		<b>DERIVAR</b> , A TRAVÉS DEL SECRETARIO DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EL OFICIO MULTIPLE N° 0578-SG/UPLA-2021 DE FECHA 13.07.2021 DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE ASUNTO: SOBRE PROPUESTAS PARA CAPTACION DE INGRESOS Y RECUPERACION DE DEUDAS DE PENSIONES; A LOS DIRECTORES (AS) DE ESCUELA PROFESIONAL Y TECNOESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES QUE CORRESPONDAN.	DOCUMENTO: <b>OFICIO N° 081-2021-SD-V-FIUPLA</b>  PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO: ARCHIVO.				

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA**

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS SE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHAS: MAYO 2021: 07.05.21; 08.05.21; 10.05.21; 13.05.21; 19.05.21; JUNIO 2021: 04.06.21; 07.06.21; 11.06.21; 24.06.21; JULIO 2021: 01.07.21; 05.07.21 Y 06.07.21, CONSIDERANDO LA OBSERVACIÓN DEL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA – MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD, PARA EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 05.07.21, RESPECTIVAMENTE	✓		<b>APROBAR</b> LAS ACTAS SE SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHAS: MAYO 2021: 07.05.21; 08.05.21; 10.05.21; 13.05.21; 19.05.21; JUNIO 2021: 04.06.21; 07.06.21; 11.06.21; 24.06.21; JULIO 2021: 01.07.21; 05.07.21 Y 06.07.21, CONSIDERANDO LA OBSERVACIÓN DEL DR. FRANCISCO CYL GODIÑO POMA – MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD, PARA EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 05.07.21, RESPECTIVAMENTE	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCION:
<b>CONOCIMIENTO (++)</b> : SECRETARIO DOCENTE FIUPLA.				

2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TITULOS.	v		<b>APROBAR</b> LOS GRADOS DE BACHILLER Y TITULOS PRESENTADOS POR LA COORDINACIÓN DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 298 A LA 300-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

4.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INFORME DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS "CAPACITACIÓN EN MANEJO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL BLACKBOARD ULTRA 2021-I" EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	✓		<b>APROBAR</b> EL INFORME DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS "CAPACITACIÓN EN MANEJO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL BLACKBOARD ULTRA 2021-I" EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, A MERITO DEL OFICIO N° 0226-2021-VIRTUAL-DDA-FI-UPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 297-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

6.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA.	✓		PENDIENTE PARA TRATARSE EN PROXIMO CONSEJO DE FACULTAD.	DOCUMENTO:  PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> SECRETARIO DOCENTE.				

6.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOLICITO EL RETIRO DE LA CONSTANCIA DE ACTIVIDADES Y PRACTICAS PRE PROFESIONALES DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR GRADO DE BACHILLER.	✓		<b>NO REQUERIR</b> , A PARTIR DE LA FECHA, LAS CONSTANCIAS DE ACTIVIDADES Y DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES, COMO REQUISITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, AL NO EXISTIR DISPOSICIÓN O NORMATIVIDAD FORMAL ALGUNA DE LA UNIVERSIDAD QUE SUSTENTE O AVALE DICHO REQUERIMIENTO, A MÉRITO DEL OFICIO N° 026-2021/CPPP-FI-UPLA Y OFICIO N° 664-2021/CGT-FI-UPLA, RESPECTIVAMENTE.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 302-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

6.3	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
REMITO PROYECTO DEL "IX PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL".	✓		APROBAR EL PROYECTO DEL "IX PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL", A MERITO OFICIO VIRTUAL N°. 144-2021- EP-IC- FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 303-2021-CF-FI-UPLA</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

6.4	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
REMITO PROYECTO DEL "X PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL".	✓		APROBAR EL PROYECTO DEL "X PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL", A MERITO OFICIO VIRTUAL N°. 145-2021- EP-IC- FIUPLA. <b>(RESOLUCIÓN N° 304-2021-CF-FI-UPLA)</b>	DOCUMENTO: <b>RESOLUCIÓN N° 303-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCION: INMEDIATA.
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORADO ACADEMICO UPLA, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				



6.5	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE REVISTA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL "PRODUCTIVIDAD".	✓		<b>APROBAR</b> EL INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES A LA REVISTA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL "PRODUCTIVIDAD". <b>APROBAR</b> SU PUBLICACIÓN, A MERITO DEL INFORME N.º 016-2021-EP-II-FIUPLA.	DOCUMENTO: <b>RESOLUCION N° 305-2021-CF-FI-UPLA.</b>  PLAZO DE EJECUCIÓN:
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> DIRECTORA E.P. DE INGENIERIA INDUSTRIAL, DECANO, INTERESADOS.				

(\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda

(\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General